



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, expide el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIONES INSTITUCIONALES (S. U. G. E. I.) DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

¿Cuáles son las finalidades del Tratamiento de los Datos Personales?

Los datos personales que resguardamos de usted serán utilizados única y exclusivamente para las finalidades aquí establecidas, mismos que son necesarias para el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales son los siguientes:

DETERMINADAS

- Almacenamiento, resguardo y respaldo de la información contenida en los servidores, plataformas de almacenamiento en red o alojamiento web a través de medidas y políticas de seguridad y protección digital relacionados con el Sistema Único de Gestiones Institucionales.
- Dar cumplimiento con los procesos internos derivado del almacenamiento en red o alojamiento web.
- Ejecutar una base histórica con fines estadísticos y de conservación legal y administrativa en términos de ley, materia del Sistema Único de Gestiones Institucionales.
- Realizar el mantenimiento y soporte técnico de los alojamientos web, servidores y plataformas de almacenamiento de información, así como de las bases de datos e información ahí contenida, con motivo del Sistema Único de Gestiones Institucionales.



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Transferencia de Datos Personales:

Se realizará transferencia de datos personales con la entidades y dependencias administrativas señalada a continuación:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (DIF);
Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (IMM);
Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (IMJUVE);
Instituto Municipal contra las Adicciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; (IMCA)
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (SIPINNA);
Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A de C.V. (OPABIEM)
Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Salud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

CONCRETA

Se realizará la transferencia de datos personales, es para el mantenimiento y soporte técnico de los servidores, plataformas de almacenamiento en red o alojamiento web en donde las dependencias y entidades administrativas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo arriba señaladas se encargan de capturar, manejar operar e introducir en el Sistema Único de Gestiones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5, 9 Inciso B fracción V y 17 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como de los Artículos 1, 2 fracciones I, II, IV y VI, 7 fracciones I, VII y IX, 17 fracción III, 39 fracciones I, II, IV y VIII del Reglamento



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

de Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo;

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos por esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación salvo lo señalado anteriormente y en el Artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Solo tendrá acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales de conformidad a lo que establece el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Mecanismo para manifestar negativa del tratamiento de los datos personales

Para el caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines puede presentarse desde este momento marcando con una "X" la opción que se muestra a continuación:

No deseo que mis datos personales sean utilizados para fines distintos a los Previamente establecidos.

o en la página electrónica web https://transparencia.cancun.gob.mx/avisos_privacidad/

Sitio donde se podrá consultar el aviso integral.

Podrá consultar el presente aviso de privacidad y el aviso de privacidad integral en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/avisos_privacidad/.

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad y el Aviso de Privacidad Integral puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; En caso de existir un cambio en los Avisos de Privacidad antes mencionados, podrá consultarlo en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/avisos_privacidad/.

No obstante lo anterior, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo pondrá a su disposición el presente aviso y el Aviso de Privacidad Integral;